

13-04-2016

Estimado asociado:

La Dirección General de Tráfico acaba de publicar la instrucción 16/117 en la que se establecen las condiciones y protocolos conforme a los cuales la DGT autorizará la circulación por las carreteras de determinados conjuntos de vehículos en configuración euro modular EMS (European Modular System), más conocidos como megatrucks o megacamiones. Cuyo texto puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.dgt.es/Galerias/seguridad-vial/normativa-legislacion/otras-normas/modificaciones/2016/Instruccion_16_V_117_Autorizaciones_especiales_conjuntos_euro_modular.pdf

Un saludo,

Nuria Lacaci
Secretaria General
aeutransmer
Goya, 115 - MADRID
Telf. 91 402 70 69